

És traducció:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GENERACIÓN O CREACIÓN DE CONTENIDO (TEXTUAL Y FOTOGRÁFICO), SU REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, ETIQUETADO SEO Y TRADUCCIÓN AL FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN Y RUSO, ASÍ COMO EL POSTERIOR VOLCADO AL ADOBE DXP CORPORATIVO DE LA ACT.

Con la mera presentación de su oferta, la empresa licitadora acepta las prescripciones técnicas establecidas en este pliego. Cualquier propuesta que no se ajuste a los requisitos mínimos establecidos en este pliego quedará automáticamente excluida de la licitación.

1. Antecedentes

La Agencia Catalana de Turismo (ACT) realiza las acciones de promoción, comercialización, publicidad y marketing de Cataluña como destino turístico tanto en Cataluña y España, como en el extranjero a través de su plan de acciones y logros.

Las tendencias consolidadas en los últimos años y que afectan a los mercados turísticos indican que la oferta turística de Cataluña compite, cada vez más, en los diferentes mercados del negocio turístico internacional y que es necesario evaluar el significado de los cambios que conllevan estas tendencias con más conocimiento de la demanda y de la evolución del consumidor. La actividad turística ya no puede concebirse, planificarse o gestionarse como un todo único y homogéneo. En la ACT se articula una propuesta de comunicación y promoción basada en diversas plataformas y canales de comunicación. Uno de los más destacados es la web Catalunya.com.

El mantenimiento de una comunicación fluida y actualizada de las novedades presentes en el destino, así como la presentación de nuevos productos, empresas o servicios exige la necesidad de generar continuamente nuevo contenido en el portal. Estos contenidos estarán orientados a contribuir a la desconcentración turística, la diversificación de producto, el aumento del gasto en el turista y en especial la desestacionalización, trabajando para activar y conseguir un turismo más cualitativo y con mejor poder adquisitivo.

2. Objeto del contrato

El objeto de la presente contratación son los servicios de generación o creación de contenido (textual y fotográfico), su revisión, actualización, etiquetado SEO y traducción al francés, inglés, alemán y ruso, así como el posterior volcado al Adobe DXP corporativo de la ACT. Estos contenidos deben responder a las necesidades de mantenimiento de contenidos del portal Catalunya.com de la Agencia Catalana de Turismo, que tiene como finalidad promocionar el destino Cataluña a nivel nacional e internacional desde diferentes aspectos (como pueden ser segmentos de mercado y productos turísticos).

Los motivos que justifican la no división en lotes del objeto están contenidos en la memoria justificativa del contrato.

Servicios a prestar	Tipos contenidos	Extensión aprox. por unidad	Módulos del Catalunya.com donde aparecen
Elaboración/edición			
1.1	Text editorial	Palabra	Puede aparecer en cualquier módulo del portal que tenga texto.
1.2	Copia para banner u otro elemento de alta exigencia cualitativa	1 frase o menos	Banner Alerta, Banner informativo, Carrusel Experiencias, Carrusel Recomendaciones, Galería de imágenes, Grid Agenda, Grid Destinos, Grid Experiencias, Carrusel Agenda, Carrusel tarjetas, Carrusel didáctico, Contenido 4 columnas enlace, Destacado, Grid destacados, Grid localizaciones, Header tags/agenda, Recomendaciones, Texto, Texto + imagen, Texto + Imagen + botón, Texto + imagen 2 columnas, Texto + Imagen Esq. Header buscador, Header pág. detalle, Hero general, Hero vídeo, Hero vídeo + búsqueda, Localización Info práctica, Búsqueda + filtro 2c, Búsqueda + filtro 3c, Testimonios, Texto
1.3	Copia para banner u otro elemento de alta exigencia cualitativa	2 frases	Banner filtros, Boletín, Header informativo, Iconografía + texto, Resultados mapa + filtros, Redes sociales
1.4	Copia para banner u otro elemento de alta exigencia cualitativa	3 frases	Banner imagen + texto, Contenido - 2 columnas, Contenido 4 columnas, Galería de imágenes + texto, Header rutas, Iconos categorías, Mapa, Mapa + filtros, Texto + Imagen Dta., Título + texto
1.5	Banner / Hero simple (sin animación)	Banner compuesto por imagen y texto fijo.	Hero vídeo, Hero vídeo + búsqueda, Hero general
1.6	Banner / Hero completo	Con elementos mixtos animación/infografía	Hero vídeo, Hero vídeo + búsqueda, Hero general
1.7	Banner / Hero complejo (con animación)	Animación compuesta de un mínimo de tres pantallas y vídeo	Hero vídeo, Hero vídeo + búsqueda, Hero general
1.8	Banner / Hero de alta exigencia cualitativa editado	Vídeo	Vídeo - Hero vídeo, Hero vídeo + búsqueda, Hero general
1.9	Banner / Hero	Vídeo editorial editado.	Hero vídeo, Hero vídeo + búsqueda, Hero general



1.10	Generación icono	Un icono.	Banner filtros, Carrusel Agenda, Carrusel tarjetas, Carrusel didáctico, Carrusel Experiencias, Carrusel Recomendaciones, Contenido - 2 columnas, Contenido 4 columnas enlace, Destacado, Galería de imágenes, Galería de imágenes + texto, Grid Agenda, Grid destacados, Grid Destinos, Grid Experiencias, Grid localizaciones, Header buscador, Header pág. detalle, Header rutas, Header tags/agenda, Hero general, Hero vídeo
1.11	Generación infografía	Una infografía	Hero vídeo + búsqueda, Iconos categorías, Iconografía + texto, Localización Info práctica, Mapa, Mapa + filtros, Recomendaciones, Resultados mapa, Resultados mapa + filtros, Búsqueda + filtro 2c, Búsqueda + filtro 3c, Redes sociales, Testimonios, texto, Widget
1.12	Generación de imágenes de alta exigencia cualitativa	Una imagen	Banner filtros, Banner imagen + texto, Header buscador, Header pág. detalle, Búsqueda + filtro 2c, Búsqueda + filtro 3c
1.13	Generación de imágenes editoriales	Una imagen	Boletín, Carrusel Agenda, Carrusel tarjetas, Carrusel didáctico, Carrusel Experiencias, Carrusel Recomendaciones, Contenido - 2 columnas, Contenido 4 columnas, Contenido 4 columnas enlace, Destacado, Galería de imágenes, Galería de imágenes + texto, Grid Agenda, Grid destacados, Grid Destinos, Grid Experiencias, Grid localizaciones, Header informativo, Header rutas, Header tags/agenda, Hero vídeo, Mapa, Mapa + filtros, Recomendaciones, Resultados mapa, Resultados mapa + filtros, Redes sociales, Testimonios, Texto + imagen, Texto + Imagen + botón, Texto + imagen 2 columnas, Texto + Imagen Dra., Text + Imagen Izq.
Volcado 2.1	Volcado de contenidos (imágenes, URL's vinculadas, datos, interés, publicaciones en PDF)	Por frase, imagen, video e infografía.	



Traducción 3.1	Traducción y revisión/postedición humana de las traducciones	Por palabra.	
SEO etiquetas meta			
4.1	Etiqueta Meta title	Palabras/etiquetas.	
4.2	Etiqueta Meta description	Palabras/etiquetas.	
SEO contingut audiovisual			
5.1	Nom de l'arxiu	Paraules/etiquetes.	
5.2	Textos alternatius	Paraules/etiquetes.	

Especificaciones sobre SEO

- Etiquetas Meta "title" y "description" optimizadas en base a las palabras clave de interés en cada idioma: El título debe tener un máximo de 60 caracteres y la descripción unos 140–150 y esta debe acabar con un CTA (call to action) para que el usuario haga clic. Actualmente los metatitle y metadescription de la home de catalunya.com se ven así:

<https://www.catalunya.com> ▾

Catalunya.com

Grand Tour de **Catalunya**. Un viatge, molts camins diferents. Et proposem fer una volta a **Catalunya** en cotxe i al teu ritme. Un viatge ple de viatges on tu ...

- Sintaxis URL: que incluya las principales keywords, corta y amigable. Sin preposiciones ni adjetivos.
- Encabezamientos o etiquetas «H» (h1, h2, h3). Optimizadas en base a las palabras clave de interés en cada idioma.
- Optimización de imágenes:
 - Definición de textos alternativos.
 - Nombre del archivo descriptivo: con las principales keywords separadas por guión medio.

Especificaciones técnicas sobre los vídeos, fotografías y infografías

Contenido textual/redaccional: se deberá generar en los idiomas catalán y castellano. Los textos (además de volcarlos al DXP) se entregarán en formato Microsoft Word, utilizando helvética y en cuerpo 12.

Las traducciones se generarán en inglés, alemán, francés y ruso. Además de volcarlos al DXP, se entregarán en formato Microsoft Word, utilizando helvética y en cuerpo 12.

Fotos: Las fotografías se entregarán en la máxima resolución disponible pero, como mínimo, deberán estar a 300 dpi de resolución y en un tamaño de 3000 x 3000 píxeles. El formato será jpeg.

Vídeos: Los vídeos serán como máximo de un minuto, en formato (.mov o .avi) y optimizados para su visualización web.

Las infografías: aplicables a Banners y elementos destacados en la interfaz. Podrán ser gifs animados o una tecnología similar. A 72 dpi de resolución y con tamaños no superiores a 8000 x 8000 píxeles.

3. Obligaciones de la empresa contratista

Las principales prestaciones de esta contratación serán las siguientes:

- Realización de los contenidos solicitados de acuerdo con la planificación estipulada por la ACT según los siguientes plazos y según el tipo de material:
 - Generación de textos y traducciones. El plazo máximo de entrega será de 6 días hábiles.
 - Generación de imágenes, videos e infografías. El plazo máximo de entrega será de 12 días hábiles.
 - Generación de todo tipo de banners. El plazo máximo de entrega será de 12 días hábiles.
- En cuanto a los contenidos a realizar, detallamos las obligaciones y tareas a realizar comunes a todos los contenidos:
 - La elaboración de los contenidos redaccionales, videográficos, fotográficos e infográficos, detallados en el "Catálogo de Recursos" (Anexo I). Estos deben estar basados en los ejes que se establecen en los siguientes documentos:
 - Documento de definición de los tipos de contenidos y módulos del nuevo Catalunya.com (Anexo I) denominado CATALUNYA_Catàleg_Recursos.pdf.
 - Motivaciones tractoras de los visitantes persona que se establecen en la "Guía de estilo para la declinación de mensajes de la ACT" (Anexo II) y las declinaciones que se derivan en función del mercado y la transversalidad de los productos. Por ejemplo: "Que los niños puedan hacer cosas" sería en este caso la motivación tractora de un tipo de visitante persona; la declinación se podría hacer por mercado emisor y/o por transversalidad del producto (cultura, ecoturismo, gastronomía, etc...).

Todo el contenido generado, además de volcado en el DXP, deberá documentarse en un archivo tipo Excel o similar para hacerlo accesible a todas aquellas unidades de la ACT que lo necesiten (CPT's o Brand managers).

- La compra de las fotos, videos, infografías que se definan como esenciales y que no se puedan realizar por limitaciones temporales, geográficas o de producción. La empresa contratista será la responsable de obtener los derechos de explotación de propiedad intelectual de estos materiales de acuerdo con lo que estipula el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Dar cumplimiento al Manual de normativa gráfica de identificación visual de la ACT. http://act.gencat.cat/wp-content/uploads/2021/02/Identitat_Visual_ACT_OPT.pdf

- La revisión ortotipográfica y corrección lingüística pertinente de los contenidos generados.
- **Adaptación multilingüe:** La empresa contratista deberá garantizar que todo el contenido digital, incluyendo la web y materiales de marketing, esté disponible y sea pertinente para cada idioma de los que se exige la traducción. Esto incluye la traducción profesional y la localización del contenido para asegurar su relevancia cultural y lingüística en cada mercado.
- **Expertise lingüística en SEO:** Será necesario contar con expertos en SEO para cada lengua de trabajo, que conozcan profundamente los mercados locales, las peculiaridades culturales y los comportamientos de búsqueda específicos de cada idioma. Esto asegurará la eficacia de las campañas y la optimización del contenido en catalán, castellano, inglés, francés, alemán y ruso.
- **Herramientas y recursos multilingües:** La empresa contratista deberá utilizar herramientas de análisis y gestión de contenido que soporten el trabajo multilingüe, permitiendo una gestión eficaz de las campañas SEO y SEM en catalán, castellano, inglés, francés, alemán y ruso.
- **Calidad lingüística:** Se mantendrá un alto estándar de calidad lingüística en todas las lenguas. Se preverá la revisión y corrección de textos por parte de traductores profesionales en cada idioma, garantizando la adecuación y corrección lingüística y ortotipográfica.
- Una vez entregados los materiales, el contratista deberá realizar los cambios o modificaciones solicitados por la ACT en un plazo máximo de cinco días hábiles.
- Coordinar el circuito de validaciones de los contenidos entre todos los agentes de la ACT implicados (equipo de contenidos, canales, brand managers). Asimismo, comprobar que los cambios, aportaciones y objetivos del equipo de la ACT se resuelvan de manera correcta.
- Compilación de los contenidos realizados (a modo de memoria) e ingestión al DXP. La entrega de estos informes será cada trimestre.
- Se contemplan reuniones periódicas con los responsables (al menos con el gestor de la empresa contratista y con el resto del equipo si así lo requiere la ACT) de las diversas áreas de la ACT presencialmente en Barcelona o de forma remota por teams. Se priorizará el formato de reuniones no presenciales siempre que sea posible. La periodicidad y modalidad (presencial o telemática) de los encuentros los establecerá el responsable del contrato.
- Todos los materiales entregados deben cumplir con los estándares de accesibilidad AAA.

4. Descripción de medios personales

La empresa contratista dispondrá de los suficientes medios técnicos y personales para desarrollar las tareas objeto de este contrato. En concreto y como mínimo dispondrá de los siguientes perfiles/medios profesionales:

- **A-1** Gestor/a /Dirección de proyectos. (Perfil de nivel 2) Grado Universitario. No se permite la subcontratación.



- **B-1** Director/a creativo/a. (Perfil de nivel 2) (Solo una de las titulaciones siguientes): Grado Universitario en Comunicación Audiovisual. Grado Universitario en Publicidad y Relaciones Públicas. O similares. No se permite la subcontratación.
- **C-1** Técnico/a senior redacción (Perfil de nivel 3) (Solo una de las titulaciones siguientes): Grado Universitario en Publicidad y Relaciones Públicas. Grado Universitario en Periodismo. Grado Universitario en Filología Catalana o Hispánica. O similares. No se permite la subcontratación.
- **D-1** Técnico/a senior diseño (Perfil de nivel 3) (Solo una de las titulaciones siguientes): Grado Universitario en Diseño Gráfico. Grado Universitario en Bellas Artes/Artes Aplicadas. Grado Superior (Ciclo Formativo) en Diseño Gráfico. O similares. No se permite la subcontratación.

En cualquier caso, para acreditar los títulos anteriormente mencionados se tendrá en cuenta la equivalencia entre los títulos universitarios oficiales pre-Bolonia (Ingeniero, Licenciado, Diplomado, etc.) al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Asimismo, los títulos extranjeros de educación superior deberán ser equivalentes o estar homologados a los títulos oficiales de nivel académico de grado o máster universitario de acuerdo con el procedimiento que corresponda, establecido por el Ministerio en materia de estudios universitarios.

5. Descripció de mitjans tècnics

La empresa contratista deberá aportar todos los materiales necesarios para la ejecución del servicio, desde los dispositivos de comunicación, dispositivos audiovisuales y dispositivos informáticos hasta el software con licencias necesario para su ejecución. En concreto:

5.1 Software

La empresa contratista deberá contar tanto con el conocimiento como con las licencias necesarias de los programas de software definidos para el correcto desarrollo del servicio. Estos programas son habituales en el entorno de la ACT y serán necesarios para que los materiales generados por la empresa adjudicataria sean compatibles.

Será responsabilidad del adjudicatario cualquier formación a sus trabajadores derivada del acceso al software. Actualmente, a modo de ejemplo, las herramientas podrán ser:

Software de Comunicación y Coordinación (obligatorios):

- **Canales de Chat de Microsoft Teams.** Será la principal vía de comunicación, tanto para las reuniones telemáticas de seguimiento diario como para la coordinación diaria a través del chat.
- **Correos electrónicos,** para la presentación de proyectos de medio y largo plazo y peticiones que puedan esperar 24 horas, en general.
- **Llamada telefónica,** con o sin aviso previo, en casos de urgencia que requieran una acción o respuesta inmediata.

Software de planificación, entrega y validació de materiales (obligatorios):



- Documentos de estrategia en Microsoft Teams.
- Documentos de definición de campañas en Microsoft Teams.
- Parrillas de publicación en Microsoft Teams.

Software de edición de texto, vídeo y imágenes:

- **Software de edición textual:** Microsoft Word o similar, que permita la generación, edición y corrección de texto. **Uno de este tipo de programa será obligatorio.**
- **Software de edición de vídeo:** Adobe Premiere, Final Cut o similar, que permitan la edición, retoque, postproducción y exportación de vídeos en diversos formatos. **Uno de este tipo de programa será obligatorio.**
- **Software de edición de imágenes:** como Adobe Photoshop o similares que permitan la edición, retoque y exportación de imágenes en diversos formatos gráficos. **Uno de este tipo de programa será obligatorio.**

Software de SEO:

- **Herramientas de análisis y búsqueda de palabras clave (keywords):** Ahrefs, SEMRush o Google Keyword Planner. **Uno de este tipo de programa será obligatorio.**
- **Herramientas de auditoría SEO:** Screaming Frog, MOZ o Sitebulb, **una de ellas será obligatoria para poder realizar** auditorías SEO de los portales web con el fin de identificar problemas on-page, mejorar la optimización técnica y textual de las páginas y estructura de los portales.

Software de analítica SEO

Para llevar a cabo las tareas relacionadas con SEO, la empresa contratista deberá usar las herramientas de SEO que se utilizan en la ACT. La ACT facilitará a la empresa adjudicataria el acceso a estas herramientas:

- Google Search Console .
- Google Trends.
- Adobe Analytics o similar.
- Google Analytics o similar.

Si el adjudicatario usa otras herramientas de SEO, facilitará el acceso a estas a la ACT.

5.2 Equipamiento y infraestructura

El servicio se prestará desde las dependencias del adjudicatario excepto cuando puntual y excepcionalmente la ACT considere necesario realizar acciones/reuniones en otros lugares diferentes.

La empresa contratista será responsable de proporcionar el equipamiento necesario para la prestación del servicio. El licitador deberá hacerse cargo de la infraestructura, lugar de trabajo, hardware (dispositivos audiovisuales y móviles iOS y Android, equipo informático, comunicación) y software necesarios con sus licencias (ofimática, escucha activa...), para llevar a cabo correctamente el servicio. La ACT dará acceso remoto al adjudicatario, vía



VPN o sistema alternativo, a los entornos de coordinación y a las herramientas informáticas de la ACT que necesite para realizar su tarea. Se podrán proponer otras opciones de conexión que la ACT evaluará y autorizará si las considera viables y suficientemente seguras. El equipo con el que se conecten deberá disponer de protección de antivirus debidamente actualizado.

Los gastos de producción derivados de la ejecución del servicio, como desplazamientos, comunicaciones o dietas, serán a cargo de la empresa contratista.

6. Seguimiento y control de la ejecución del contrato

El órgano de contratación designará una persona responsable del contrato que asumirá el control y la coordinación de la ejecución contractual con la empresa contratista con el fin de tratar directamente las cuestiones relacionadas con el desarrollo normal de las tareas indicadas en este pliego.

La empresa contratista deberá designar una persona responsable a quien encargar la gestión de la ejecución del contrato y que deberá garantizar la calidad de la prestación objeto de este pliego, tratando directamente las cuestiones relacionadas con el desarrollo normal de las tareas indicadas en este pliego con la persona interlocutora designada por el órgano de contratación.

Las personas referidas anteriormente se reunirán con una periodicidad mínima de 15 días con el fin de supervisar, controlar y tratar cualquier aspecto vinculado con el desarrollo del contrato, para asegurar que el mismo se está ejecutando conforme lo establecido en el presente pliego.

En general, estas reuniones mencionadas anteriormente se llevarán a cabo de forma telemática, aunque será posible tener reuniones presenciales en las oficinas de la Agencia Catalana de Turismo; en este caso, los desplazamientos deberán realizarse prioritariamente en transporte público o con vehículos de bajas emisiones: eléctricos, híbridos o de gas (bifuel de gasolina).

ANEXO I

Documento de definición de los diferentes tipos de contenidos presentes en Catalunya.com

ANEXO II

Guía de estilo para la declinación de mensajes de la ACT, adecuados a los visitors persona/motivación tractora.

